

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal I	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Contrabajo	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 1º
CRÉDITOS ECTS: 16	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 h.

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Cuerda
PROFESORADO: Enara Susano (esusanopes@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Instrumento principal se encuentra en el Itinerario de los instrumentos de cuerda Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo de Interpretación clásica y consta de cuatro cursos, siendo este el primero. (Véase el Plan de estudios).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y de su repertorio. Prepara al alumno para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como en conjunción con otros músicos.

El trabajo en clase contribuirá al aprendizaje de las características y posibilidades técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su evolución a lo largo de la historia, así como al ejercicio del análisis y del pensamiento musical. Igualmente complementará su formación metodológica y humanística necesarias para la realización de tareas de investigación afines al ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Cursar las enseñanzas profesionales. Igualmente, se recomienda el dominio de al menos un sistema de escalas, preferentemente L. Streicher, incluyendo arpeggios, dobles cuerdas (terceras, quintas y sextas). Así como tener conocimientos de diferentes golpes de arco como spiccato, staccato, entre otros.

CONDICIONES DE ACCESO:

Superar la prueba de acceso para la especialidad correspondiente.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
- CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
- CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica, etc.
- CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
- CA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
- CA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
- CA8- Aprender y elaborar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, adaptándose a las distintas ofertas laborales.
- CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
- CA10- Participar en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

COMPETENCIAS GENERALES:

G3, G4, G6, G7, G8, G11, G13,
G15, G17, G19, G21, G24, G25

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T1, T2, T3, T6, T12, T13, T17.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EI1, EI2, EI3, EI4, EI5, EI0.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, teniendo en cuenta que el aprendizaje se completará a lo largo de los cuatro cursos de formación profundizando progresivamente en cada aspecto, el alumnado será capaz de:

- RA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
- RA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
- RA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc.
- RA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- RA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
- RA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
- RA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
- RA8- Desarrollar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, para adquirir una mayor autonomía y la adaptación a las distintas ofertas laborales.
- RA9- Alcanzar un mayor autocontrol y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
- RA10- Participar en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

CONTENIDOS

- C1- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. CA1
- C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento. CA2
- C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articulatorios, fraseo, sonido, acentuación, comprensión de la obra, etc. CA3
- C4- Análisis formal y estético de las obras programadas. CA3
- C5- Práctica de la técnica instrumental. CA2, CA4, CA5
- C6- Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. CA6
- C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio general: aproximación a los diferentes estilos, periodos y compositores a nivel interpretativo. CA6.
- C8- Desarrollo de la memoria y lectura de la primera vista. CA7
- C9- Desarrollo de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como interprete estableciendo una valoración crítica del trabajo. CA8
- C10- Preparación para la interpretación en público como solista y junto a otros interpretes. CA9
- C11- Participación en las diferentes formaciones de cámara y orquestas. CA10

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La asignatura se abordará desde un enfoque multidisciplinar, donde las distintas materias que conforman el plan de estudios del alumno confluyan en el trabajo práctico y concreto de las obras, alcanzando un aprendizaje significativo que estará fundamentado en la profundización creciente en una serie de conocimientos y prácticas encaminadas a incentivar el interés por ampliar dichos conocimientos tanto teóricos como prácticos por parte del alumnado, con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias para incorporarse a la vida profesional.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado será comunicado a cada alumno con la suficiente antelación, teniendo en cuenta las características y la capacidad de asimilación del mismo, así como el nivel de dificultad de las obras elegidas, que serán de diversos estilos y géneros.

Las clases instrumentales serán prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se facilitarán pautas para el estudio individual de las obras y se abordará el análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación, poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, fraseo, etc. Asimismo, se tratará de desarrollar la interpretación de memoria para una mejor asimilación e interiorización de la obra.

El alumnado que cursa los estudios superiores es un músico adulto, con unos criterios interpretativos cada vez más sólidos; por tanto, se fomentará una metodología activa y participativa, donde el profesor guíe el aprendizaje y se produzca un intercambio de ideas y opiniones de forma argumentada, desarrollando el sentido de responsabilidad y respeto necesarios en futuras experiencias profesionales.

Un aspecto especialmente relevante de la asignatura serán las actuaciones en público, tales como clases colectivas, audiciones y conciertos, para las que se tratará de inculcar una actitud positiva y al mismo tiempo autocrítica, a fin de que el alumnado desarrolle la seguridad y autocontrol necesarios para afrontar dichas situaciones.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

El trabajo se desarrollará a través de las actividades formativas siguientes:

- Estudio de obras para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Trabajo sobre la digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumnado que no existe un criterio único y que depende tanto de las posibilidades técnicas personales como de las características de la obra.
- Análisis de la forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión por parte del alumnado del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diferentes ediciones.
- Cultivo del empleo de la memoria y observación en el espejo.
- Participación obligada en clases colectivas, audiciones y conciertos interpretando obras a solo o con piano.
- Orientación para asistir a cursos de perfeccionamiento, clases magistrales, seminarios, conciertos y eventos culturales en general.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Conocimiento de las características propias del instrumento en relación a su construcción y mantenimiento. G9, CA1, RA1, C1
- CE2- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de la interpretación musical con control del cuerpo. G6, G21, EI4, CA2, RA2, C2
- CE3- Demostración del dominio técnico y musical en la ejecución de las diferentes obras que componen el programa. T13, CA3, CA4, CA5, RA3, RA4, RA5, C3, C4, C5
- CE4- Aplicación con autonomía de los conocimientos musicales, demostrando madurez en el entendimiento y análisis de las obras, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: interpretación correcta de la notación, digitación, fraseo, articulación, etc. G1, G3, G21, T3, CA3, RA3, RA7, C4, C7
- CE5- Conocimiento del repertorio propio del instrumento adecuándose a las exigencias del mismo. G11, CA6, RA6, C6, C7
- CE6- Interpretación de obras programadas de memoria y evidenciar fluidez en la lectura a primera vista. G1, T8, CA7, RA8, C8
- CE7- Demostración de la capacidad artística-musical, organizativa y planificadora en relación con la duración, calidad del estudio y su progreso, para la auto-formación a lo largo de su vida profesional. G8, T1, T15, CA3, CA8, RA3, C9
- CE8- Demostración del dominio técnico-musical en la interpretación en público, tanto individualmente como en grupo, asumiendo diversos roles y realizando una auto-crítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interperso-

nal. G7, T6, T13, EI3, EI4, CA9, CA10, RA6, RA9, C9, C10

CE11- Trabajo de forma autónoma y valoración de la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CE12- Demostración de la capacidad de diferenciar y asumir las diversas funciones al participar en diferentes proyectos colectivos: grupos de cámara, orquesta y otros.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

- Se evaluará el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, etc.).

Evaluación sumativa:

- Se realizarán 2 exámenes con calificación, uno en enero y otro en mayo.

- Se realizarán al menos 2 audiciones públicas.

- Se valorarán la consecución de los objetivos establecidos en el curso y las competencias adquiridas en él.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La evaluación continua puntuará un 50% y el examen cuatrimestral el 50% restante, siendo la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

Se empleará la siguiente rúbrica de evaluación:

- Técnica CE2, CE3, CE6.....	40%
- Interpretación, CE4.....	40%
- Control escénico CE8.....	10%
- Conocimientos teóricos, prácticos y participativos del instrumento CE1, CE5, CE7.....	10%

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje de los alumnos atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Esta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación y además el alumno deberá afrontar un repertorio mínimo establecido a principio de curso abarcando:

- Tres estudios, mínimo uno de memoria.
- Tres tiempos de la primera Suite de J. S. Bach para contrabajo solo (adaptación de violonchelo).
- Una sonata para contrabajo y piano completa (Sonata de Eccles).
- Concierto en mi mayor de Carl Ditters von Dittersdorf para contrabajo y orquesta (completo).

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si supera las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no), en cuyo caso será evaluado por un tribunal en la convocatoria de evaluación de mayo, donde se presentará todo el programa del curso, con una duración mínima de 30 minutos, eligiendo los miembros del tribunal las obras. Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presentan a la convocatoria extraordinaria, serán evaluados por un tribunal, donde presentarán todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar y con una duración mínima de 30 minutos.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/1WKfAd913K-gXve3joZg9s2f62jREf_Qy/view?usp=sharing